



CONAPC

COMISION DE ACREDITACIÓN DE PSICOLOGOS CLINICOS

COMUNICADO

La Comisión Nacional de Acreditación de Psicólogos Clínicos de Chile, lamenta y repudia categóricamente las distintas cartas que han sido enviadas a colegas e instituciones del quehacer de nuestra profesión, así como las expresiones que aparecen en las redes sociales en las que se hacen comentarios, afirmaciones y acusaciones que afectan gravemente la honra de quienes colaboramos en la CONAPC, así como a las instituciones y organizaciones que representamos.

Esta Asamblea y su Directorio se han abocado comprometida e infatigablemente desde Enero de 2016 a trabajar por la calidad de los procesos de certificación de los Psicólogos Clínicos Especialistas en Psicoterapia. Asumimos la tarea de hacer transformaciones profundas en la Comisión, haciéndonos cargo de las dificultades e inquietudes que una parte de la comunidad profesional tenía respecto de cómo estaba funcionando. Hemos mantenido aquello que funciona y hemos trabajado arduamente por corregir aquello que nos parecía no estaba a la altura de los tiempos actuales.

Hemos hecho un esfuerzo enorme por hacer una gestión con transparencia, por instalar procedimientos claros y homogéneos y por incluir estándares éticos en los procesos que llevamos a cabo. Hemos cometido errores en el proceso, por supuesto, ninguno con mala intención y ninguno que constituya delito. Más aún, siempre hemos estado disponibles a repararlos. Cada uno de nosotros ha

hecho esta tarea ad honorem y dedicando tiempo profesional, familiar y personal a ella. No es justo lo que está ocurriendo.

No es justo para ninguno de nosotros, no es justo para el gremio, no es justo pues desalienta a muchos profesionales que se están incorporando o tienen intenciones de colaborar por el desarrollo de la Psicología y la Psicoterapia en nuestro país y no es justo que seamos los psicólogos quienes avalemos prácticas de una inconsecuencia que no tiene nombre. No se puede actuar así justificándose en el desarrollo de nuestro gremio. No se puede tener prácticas propias de un pasado autoritario, que actúa en las sombras y que a través de infundir miedo quiere conseguir sus objetivos.

Eso es justamente la antítesis de los principios que guían a esta Asamblea.

Todos tenemos el legítimo derecho a no estar de acuerdo, a tener reparos, a tener dudas y tenemos la responsabilidad de tomar medidas cuando pensamos que se están cometiendo transgresiones o delitos. Pero hay caminos para hacerse cargo de ellos y rechazamos que esos caminos sean la violencia de las acusaciones sin pruebas, sin nombre y sin los debidos procesos, pues es también un derecho la defensa justa.

Nos parece irresponsable el actuar de quienes están detrás de los correos, que invaden sin respeto los computadores y las vidas nuestras y las de nuestros colegas. Nos parece irresponsable, pues los fines no pueden justificar los medios.

Por lo mismo, no podemos aceptar que se hagan acusaciones en términos generales, sin distinciones de períodos de gestión de la CONAPC, sin que se demuestren los cargos que se señalan, sin que ni una sola persona se haga cargo de ellas, sin que nadie se haya acercado jamás a preguntarnos respecto de esto para

civilizadamente conversar. Hemos respondido todas y cada una de las preguntas que los psicólogos nos han hecho directamente. Incluso aquellas que nos han parecido no bien intencionadas. Nunca alguien nos ha dicho que no fueron suficientes.

Transformar las prácticas en nuestro gremio, parten por el respeto a la honra de las personas, derecho básico consagrado en la Constitución de nuestro país. Transformar las prácticas no es hacer uso de los canales de información disponibles de manera irresponsable. Transformar las prácticas es realizar las acusaciones de manera seria frente a las instancias diseñadas para estos fines que son los tribunales de Ética o de Justicia.

Entendemos que la insistencia desesperada en el envío de mails tiene que ver con la Constitución de la Agrupación de Supervisores. Más lamentable aún, pues esta es una entidad que se ha creado justamente para entregar a los supervisores la posibilidad de organizarse de manera independiente tanto del Colegio de Psicólogos como de la CONAPC y que promueve la participación sin distinciones para el desarrollo de esta actividad, así como para nutrir a la nueva Corporación de Acreditación según sus propias definiciones.

Esperamos que prime la cordura, que esta sea una oportunidad para construir confianzas, para aumentar la participación y no para restarse. Para superar el miedo y para ser rotundos a la hora de rechazar conductas que no solo hacen mal a nuestro gremio sino a la convivencia general.

Hemos dejado en nuestra página web alojada la Memoria Anual 2016 con el resumen de la gestión de este Directorio para que conozcan lo que ha sido el trabajo de este período.

Asamblea CONAPC